



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Reunidos como Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana en la ciudad de San Vicente del Raspeig (Alicante), en la Villa Universitaria, en el número 16 de la calle Vicente Savall Pascual, el día diecinueve de febrero de dos mil veinte y tres, a las dieciocho horas y cuarenta minutos, tras la Asamblea Ordinaria, y asistiendo:

- * Arturo Ruiz González (Presidente)
- * Beatriz Úbeda Martínez (Vicepresidenta 1ª)
- * José Rodríguez Aguilar (Secretario)
- * Javier Bosma Mínguez (CVP Arena)
- * Ruth Clement Requena (Entrenadores)
- * Sonia García Endrino (Cv La Nucía)
- * Alicia García Vigara (Árbitros)
- * Leticia L. González de Haro (Cv Sant Joan)
- * Rafael E. Gosálbez López (Entrenadores))
- * Paula Gozalbez Vidal (CV Xàtiva)
- * María R. Latour Burruezo (CV Elche))
- * Manuel C. Martínez García (CV Gandía)
- * José Antº Navarro Terrés (CV Finestrat)
- * Rubén Pérez Almarcha (Árbitros)
- * Carolina Pérez Moral (Vocal)
- * Julio Ramón Pascual (CV Illicitano Carrús)
- * Patricia Rius Iglesias (Árbitros)
- * Nuria Pla Villena (Dra Técnica) (sin voto)

Comienza la Reunión de la Asamblea, a las dieciocho horas y cuarenta minutos, con el siguiente orden del día:

1. Y único:

Plan de Viabilidad para adquisición de inmueble para oficina de la Federación y venta inmueble actual.

1. *El Sr. Presidente inicia la sesión explicando el propósito que tiene la Federación de la adquisición de un inmueble, de planta baja, en el número 4 de la calle Ciudad de Alfaro, en Alicante, para trasladar allí la sede de la Federación y vender, a continuación, el inmueble donde esta actualmente. Se presenta a la Asamblea la información gráfica y las características del inmueble a adquirir, subrayando las ventajas respecto del actual. Cede la palabra a D. Alfonso Sandoval, autor del Plan de Viabilidad, que describe a continuación: 1º Analiza las ventajas que aporta este local al funcionamiento de la Federación frente al local actual, 2º La adquisición se haría mediante préstamo hipotecario, sobre el inmueble adquirido, 3º Préstamo para adecuación del inmueble, y 4º Venta posterior de la sede actual. El Plan de viabilidad lleva un estudio simulación a tres años desde la situación de pagos de gastos de hipoteca y cancelación de la misma y no hay merma económica apreciable para la FVBCV. Sometido a votación el Plan de Viabilidad y fue aprobado por la totalidad de los asistentes (17), como también se aprobó autorizar y dar poderes al Sr. Presidente para realizar todas las acciones necesarias para formalizar la solicitud de préstamos, la compra del inmueble del que trata el Plan y la posterior venta del inmueble donde está la sede actual.

Sin más asuntos a tratar, finalizó la sesión siendo las diecinueve horas y dos minutos del mismo día diecinueve de febrero de dos mil veinte y tres.



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE DE FVBCV

EL SECRETARIO

Fdo. Arturo Ruiz González

Fdo. José Rodríguez Aguilar